

**Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años terminados al 31 de diciembre de
2012 y 2011 e Informe de los auditores
independientes del 22 de febrero de
2013

Nacional Financiera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.

Informe y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y a la Secretaría de la Función Pública

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias (la Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución sobre los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México, (la Comisión) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones) y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitirle preparar estados financieros consolidados que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección importante.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

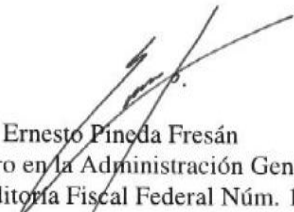
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 23 a los estados financieros consolidados, con fecha 2 de octubre de 2012 y 6 de diciembre de 2011, la Institución realizó el entero de \$1,800 y \$1,250 millones de pesos, de conformidad con lo señalado en los oficios con números 102.-B-146 y 102.-B-188 de fechas 25 de septiembre de 2012 y 6 de diciembre de 2011, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria". Dichos aprovechamientos se realizaron con cargo a la utilidad de la Institución y se muestran en la cuenta de "Otros ingresos (egresos) de la operación" en los estados consolidados de resultados de 2012 y 2011. Asimismo, como se indica en la Nota 22, en su sesión del 27 de septiembre de 2012, el Consejo Directivo autorizó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por \$950 millones de pesos, para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, así como para obtener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2012, la cual fue aportada el 25 de octubre de 2012.

Como se indica en la Nota 31 a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2012, la Institución reconoció el efecto retrospectivo del traspaso a resultado de ejercicios anteriores el importe de \$2,859 millones de pesos, correspondiente al resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas de la inversión permanente que la Institución mantiene en diversas empresas, de conformidad con el Oficio: 113-1 51824/2012 emitido por la Comisión de fecha 6 de noviembre de 2012.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

22 de febrero de 2013

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Activo	2012	2011
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 19,435	\$ 17,743
Inversiones en valores: (Nota 6)		
Títulos para negociar	191,885	181,766
Títulos disponibles para la venta	2,257	2,228
Títulos conservados a vencimiento	<u>12,214</u>	<u>14,254</u>
	206,356	198,248
Deudores por reporto (Nota 7)	-	123
Derivados: (Nota 8)		
Con fines de negociación	54	59
Con fines de cobertura	<u>383</u>	<u>326</u>
	437	385
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 8)	73	243
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	17,105	15,806
Entidades financieras	84,606	83,779
Entidades gubernamentales	<u>9,004</u>	<u>10,364</u>
	110,715	109,949
Créditos de consumo	2	1
Créditos a la vivienda	159	173
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>4,320</u>	<u>7,097</u>
Total cartera de crédito vigente	115,196	117,220
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	18	35
Entidades financieras	<u>108</u>	<u>158</u>
	126	193
Créditos de consumo	3	4
Créditos a la vivienda	<u>20</u>	<u>19</u>
Total cartera de crédito vencida	149	216
Cartera de crédito (Nota 9)	115,345	117,436
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 10)	<u>(2,516)</u>	<u>(2,380)</u>
Cartera de crédito, neto	112,829	115,056
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 11)	2,501	2,447
Bienes adjudicados, neto (Nota 12)	27	25
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,623	1,772
Otras inversiones (Nota 13)	31	43
Inversiones permanentes (Nota 14)	4,675	2,699
Otros activos, pagos diferidos e intangibles	<u>1,087</u>	<u>1,030</u>
Total activo	\$ 349,074	\$ 339,814

Pasivo	2012	2011
Captación tradicional:		
Depósitos a plazo: (Nota 15)		
Mercado de dinero	\$ 101,857	\$ 106,420
Títulos de crédito emitidos:		
Bonos Bancarios (Nota 16)	11,084	7,021
Valores o títulos en circulación en el extranjero (Nota 17)	<u>12,701</u>	<u>12,891</u>
	125,642	126,332
Préstamos interbancarios y de otros organismos: (Nota 18)		
De exigibilidad inmediata	1,041	1,203
De corto plazo	4,241	3,234
De largo plazo	<u>6,249</u>	<u>8,047</u>
	11,531	12,484
Acreeedores por reporto (Nota 7)	189,290	178,396
Derivados: (Nota 8)		
Con fines de negociación	59	23
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros (Nota 8)	120	174
Otras cuentas por pagar: (Nota 19)		
Impuestos a la utilidad por pagar	534	489
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	164	142
Acreeedores por liquidación de operaciones	348	2,612
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>474</u>	<u>513</u>
	1,520	3,756
Impuestos diferidos (Nota 21)	209	236
Créditos diferidos	<u>44</u>	<u>64</u>
Total pasivo	328,415	321,465
Capital contable (Nota 22)		
Capital contribuido:		
Capital social	8,805	8,805
Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el Consejo Directivo	1,950	1,000
Prima en venta de acciones	<u>8,922</u>	<u>8,922</u>
	19,677	18,727
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,730	1,730
Resultado de ejercicios anteriores	(3,275)	(4,128)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	51	57
Efecto acumulado por conversión	34	130
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	36	34
Resultado neto	<u>1,358</u>	<u>825</u>
	(66)	(1,352)
Participación no controladora	<u>1,048</u>	<u>974</u>
Total capital contable	20,659	18,349
Total de pasivo y capital contable	\$ 349,074	\$ 339,814

Cuentas de orden

	2012	2011
Avales otorgados (Nota 24)	\$ 518	\$ 295
Activos y pasivos contingentes (Nota 24)	\$ 31,533	\$ 24,019
Compromisos crediticios (Nota 24)	\$ 50,503	\$ 38,172
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 25):		
Fideicomisos	\$ 759,227	\$ 613,503
Mandatos	\$ 39,957	\$ 38,335
	\$ 799,184	\$ 651,838
Agente Financiero del Gobierno Federal	\$ 176,823	\$ 167,327
Bienes en custodia o administración	\$ 425,240	\$ 396,333
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 74,832	\$ 72,114
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ 74,832	\$ 71,991
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 86,113	\$ 86,931
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$ 56	\$ 51
Otras cuentas de registro (Nota 26)	\$ 519,136	\$ 528,984

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El saldo histórico del capital social asciende a \$2,390."

"Los presentes balances generales consolidados, fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

"Los presentes estados financieros podrán ser consultados en la página <http://www.nafin.com/portalnfc/content/sobre-nafinsa/informacion-financiera/informacion.html>"


 Dr. Jacques Rogozinski S.
 Director General
 (En funciones a partir del 3 de enero de 2013)


 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


 C. P. Leticia M. Pérez Gómez
 Titular del Área de Auditoría Interna


 C.P. Sergio Navarrete Reyes
 Director de Contabilidad y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

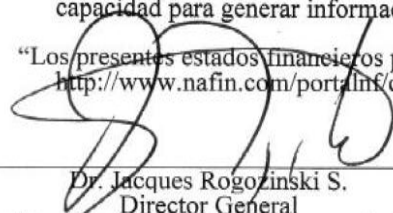
	2012	2011
Ingresos por intereses (Nota 23)	\$ 22,091	\$ 19,745
Gastos por intereses (Nota 23)	(19,150)	(18,027)
Margen financiero	2,941	1,718
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(219)	(151)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,722	1,567
Comisiones y tarifas cobradas	1,794	1,499
Comisiones y tarifas pagadas	(119)	(104)
Resultado por intermediación (Nota 23)	1,021	1,674
Otros (egresos) ingresos de la operación (Nota 23)	(1,377)	(764)
Gastos de administración y promoción	(2,251)	(2,609)
Resultado de la operación	1,790	1,263
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(11)	(9)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,779	1,254
Impuestos a la utilidad causados (Nota 21)	(427)	(457)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos (Nota 21)	43	8
Resultado neto	1,395	805
Participación no controladora	(37)	20
Resultado neto de la controladora	\$ 1,358	\$ 825

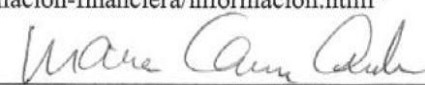
“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

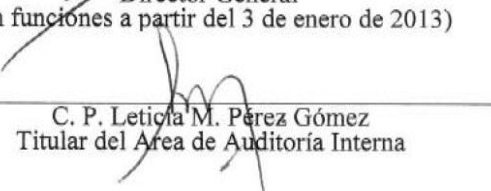
“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

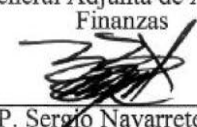
“La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

“Los presentes estados financieros podrán ser consultados en la página
<http://www.nafin.com/portafin/content/sobre-nafinsa/informacion-financiera/informacion.html>”


 Dr. Jacques Rogozinski S.
 Director General
 (En funciones a partir del 3 de enero de 2013)


 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


 C. P. Leticia M. Pérez Gómez
 Titular del Área de Auditoría Interna


 C.P. Sergio Navarrete Reyes
 Director de Contabilidad y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos) (Notas 22 y 28)

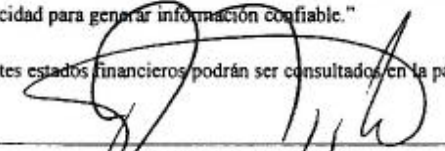
	Capital contribuido			Capital ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el Consejo Directivo	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 2010	\$ 8,211	\$ 5,150	\$ 4,366	\$ 1,730	\$ (8,027)	\$ 12	\$ 130	\$ 2,924	\$ 1,040	\$ 816	\$ 16,352
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	3,288	-	-	3,288	-	-	-
Ajuste por depreciación acumulada de activo fijo	-	-	-	-	(96)	-	-	(96)	-	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-	-	(333)	-	-	(333)	-	-	-
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2010 (reformulados)	8,211	5,150	4,366	1,730	(5,168)	12	130	65	1,040	816	16,352
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	1,040	-	-	-	(1,040)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	594	(5,150)	4,556	-	-	-	-	-	-	-	-
	594	(4,150)	4,556	-	1,040	-	-	-	(1,040)	-	1,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	805	-	805
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	-	(31)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	45	-	-	-	-	45
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	20	158	178
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	45	-	(31)	825	158	997
Saldos al 31 de diciembre de 2011	8,805	1,000	8,922	1,730	(4,128)	57	130	34	825	974	18,349
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -											
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	950	-	-	-	-	-	-	-	-	950
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	825	-	-	-	(825)	-	-
	-	950	-	-	825	-	-	-	(825)	-	950
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	1,395	-	1,395
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	28	-	-	2	-	-	30
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	(6)	-	-	-	-	(6)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(96)	-	-	-	(96)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	(37)	74	37
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	28	(6)	(96)	2	1,358	74	1,360
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 8,805	\$ 1,950	\$ 8,922	\$ 1,730	\$ (3,275)	\$ 51	\$ 34	\$ 36	\$ 1,358	\$ 1,048	\$ 20,659

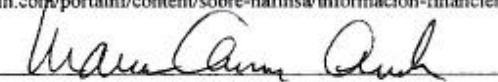
"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


"La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable."

"Los presentes estados financieros podrán ser consultados en la página <http://www.nafin.com/portalInf/content/sobre-nafinsa/informacion-financiera/informacion.html>"


Dr. Jacques Rogozinski S.
Director General
(En funciones a partir del 3 de enero de 2013)


Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


C. P. Leticia M. Pérez Gómez
Titular del Área de Auditoría Interna


C. P. Sergio Navarrete Reyes
Director de Contabilidad y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	2012	2011
Utilidad neta	\$ 1,358	\$ 825
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	22	10
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	36	39
Provisiones	(594)	(990)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	384	449
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	11	9
Otros	<u>161</u>	<u>773</u>
	20	290
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	2
Cambio en inversiones en valores	(6,281)	(47,525)
Cambio en deudores por reporto	123	(123)
Cambio en derivados (activo)	811	1,427
Cambio en cartera de crédito (neta)	1,828	7,345
Cambio en otros activos operativos	206	89
Cambio en captación tradicional	(2,254)	(10,363)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(190)	(7,393)
Cambio en acreedores por reporto	10,894	53,477
Cambio en derivados (pasivo)	(790)	(1,583)
Cambio en otros pasivos operativos	(3,037)	2,249
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(380)</u>	<u>(388)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	930	(2,786)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	114	(1)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	(1)	50
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(2,134)	(544)
Cobros de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>20</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2,021)</u>	<u>(475)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	<u>950</u>	<u>1,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>950</u>	<u>1,000</u>

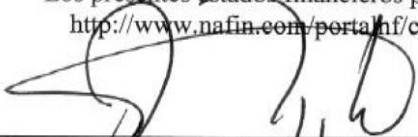
	2012	2011
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,237</u>	<u>(1,146)</u>
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	455	2,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>17,743</u>	<u>16,697</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 19,435</u>	<u>\$ 17,743</u>


“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”


“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

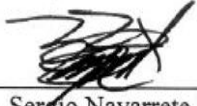
“La Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”

“Los presentes estados financieros podrán ser consultados en la página <http://www.nafin.com/portal/inf/content/sobre-nafinsa/informacion-financiera/informacion.html>”


 Dr. Jacques Rogozinski S.
 Director General
 (En funciones a partir del 3 de enero de 2013)


 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas


 C. P. Leticia M. Pérez Gómez
 Titular del Área de Auditoría Interna


 C.P. Sergio Navarrete Reyes
 Director de Contabilidad y Presupuesto

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Nacional Financiera, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 México D.F.**

Notas a los estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En millones de pesos)**

1. Constitución y objeto

Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución), es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los objetivos de la Institución son impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información; estructurar y financiar proyectos sustentables y estratégicos para el país; contribuir al desarrollo del mercado de valores y de la industria de capital de riesgo; actuar como Agente Financiero y Fiduciario del Gobierno Federal; lograr una operación eficiente y rentable que asegure el cumplimiento de su mandato y la preservación de su capital; implementar mejores prácticas en materia de buen gobierno y transparencia para garantizar su operación; obtener altos niveles de calidad y satisfacción con los clientes; contar con recursos humanos capacitados y motivados que permitan dar cumplimiento a su mandato, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados internacionales y nacionales.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales, una en Londres (Inglaterra) y otra en la Isla Grand Cayman.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia Institución celebre con personas físicas y morales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos que reciba a que se refieren los artículos 7o. y 8o., en los términos de la propia Ley.

2. Bases de presentación

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<u>% de participación accionaria</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Actividades financieras:		
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	66.36	56.49
Entidades de Propósito Específico (Fideicomisos):		
Programa de venta de títulos en directo al público	100	100
ATISBOS	100	100
Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos	100	100
Servicios complementarios:		
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

El objeto principal de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras y de servicios complementarios de la Institución) son los siguientes:

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.-

Contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.-

Invertir en fondos de Capital Privado así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa (Pyme). Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo.

Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -

Administrar los recursos fideicomitados para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico.

Fideicomiso ATISBOS -

Administrar los recursos fideicomitados para que se lleven a cabo los actos necesarios para regularizar la sociedad denominada Atisbos, S.A., y transmitir su patrimonio a la fideicomitente o la persona que el Comité Técnico indique.

Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos -

Con el propósito de contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MiPyMes) al financiamiento formal, la Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.

El resultado de este fideicomiso por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$1,225 y \$1,013, respectivamente; el efecto de los principales ingresos de este fideicomiso, se ve reflejado en el rubro de Comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado; asimismo, es procedente destacar que estos resultados no contemplan los gastos operativos, dado que la Institución, en su carácter de Fideicomitente, presta su apoyo con recursos humanos, informáticos y materiales, toda vez que no cuenta con estructura organizacional propia.

Considerando la importancia e impacto en los estados financieros de Institución que tiene el programa de garantías establecido por la Institución, cuyo control y registro se ve reflejado en la contabilidad del Fideicomiso 11480 Fondo para la Participación de Riesgos, se reconoció su efecto en la consolidación de la información financiera al 31 de diciembre de 2011.

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.-

Proporcionar a su principal accionista (la Institución), servicios inmobiliarios integrales, a través del arrendamiento de espacios y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.

Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -

Prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2012

Durante 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las instituciones de crédito.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de cartera de crédito, fideicomisos y consolidación de entidades de propósito específico.

Las principales políticas contables son las siguientes:

- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones, principalmente para establecer lo siguiente:
 - El tratamiento para las reestructuras y renovación de créditos, así como a las comisiones y costos correspondientes.
 - Se adiciona a la comisión por el otorgamiento del crédito, las comisiones cobradas por reestructuración o renovación de créditos, reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.
 - Cuando mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.
 - En todo caso en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago. Son elementos, que se deberán tomar en cuenta para tales efectos al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.
 - Asimismo, se establece que la presentación de las comisiones cobradas y pagadas debe realizarse neta de sus costos y gastos correspondientes.
 - En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
 - Los requisitos que deben seguirse para considerar que existe pago sostenido por el acreditado.
 - Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse períodos mensuales, con las equivalencias siguientes:

30 días equivale a un mes, 60 días a dos meses y 90 días a tres meses
- Se modifica el Criterio Contable B-10 “Fideicomisos” de las Disposiciones, adicionando lo siguiente:
 - a) Se entiende por Patrimonio fideicomitado: el dinero, y demás bienes, valores o derechos confiados al fiduciario, así como a los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos.
 - b) Cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, deberá valuarse con base en las normas contables que para tales efectos establezca la Comisión mediante Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.
- Se modifica el Criterio Contable C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico” de las Disposiciones, desincorporando lo referente a la identificación de una EPE no Consolidables.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 11.66% y 14.40%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación de los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de 3.91% y 3.65%, respectivamente.
- b. **Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

- c. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.
- d. **Valuación de divisas** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio fix publicado por el Banco de México (BANXICO) en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.
- e. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar.- En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
 - b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.- Inicialmente como parte de la inversión.
- f. ***Deterioro en el valor de un título*** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

- g. ***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
- 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

h. **Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto de compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- 1) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.
- 2) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.
- 3) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

Una operación de cobertura de valor razonable se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- b. El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo, cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

Una operación de cobertura de flujos de efectivo se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
- b. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.
- c. Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Cuentas de Margen” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.
- d. En los criterios contables de la Comisión no se considera para la valuación de los instrumentos financieros derivados (OTC) el riesgo contraparte.

Una cobertura de flujos de efectivo deberá contabilizarse de la siguiente manera:

- a. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta deberá ajustarse para igualar el monto menor de entre los siguientes conceptos:
 - i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
 - ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- i. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por BANXICO.
- j. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Cartera vencida

La cartera vigente se traspasa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.
- Por lo que respecta a los plazos de vencimiento podrán emplearse períodos mensuales, con las siguientes equivalencias:

30 días equivale a un mes, 60 días a dos meses y 90 días a tres meses

Cartera emproblemada

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución, son las siguientes:

- Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos y empresas económica y financieramente viables.
- El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.
- Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- En la cartera con incumplimiento de pago de 3 a 90 días, se realizan gestiones de cobro extrajudiciales.
- Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de Segundo Piso:

- Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de cobro con cargo en su cuenta de BANXICO, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual. Considerando su alta calidad crediticia, la supervisión se lleva a cabo mediante el monitoreo del intermediario a través de la evolución de su calificación de riesgo y se realizan visitas anuales.

- Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y Resoluciones modificatorias posteriores, y se realizan visitas de supervisión semestrales o anuales en función a su calificación de riesgo.

Operaciones de Primer Piso:

- Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías:

- Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- k. **Estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsible, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las Disposiciones, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento del deudor y, simultáneamente, obtener una calificación para cada crédito considerando, en su caso, el valor de las garantías asociadas a éstos, a fin de estimar una probable pérdida en cada crédito;
- Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- Utilizar, de conformidad con las Disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con las Disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para el registro contable en los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al saldo del crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior, registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

- l. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.
- m. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- n. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- o. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- p. **Otras inversiones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a valor costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.

- q. **Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- r. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- s. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- t. **Obligaciones laborales** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) vigentes, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, la que se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios de CGT Revisión 2006, los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años de edad con una antigüedad de 5 años, se tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual al por ciento del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicios, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicios.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- v. **Participación de los trabajadores en las utilidades** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la PTU ascendió a \$164 y \$142, respectivamente.

- w. **Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- x. **Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- y. **Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- z. **Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la LISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- aa. **Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación; los estados financieros correspondientes no fueron reexpresados ya que, durante los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución operó bajo un entorno no inflacionario.
- bb. **Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- cc. **Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos de larga duración de la Institución no presentan indicios de deterioro.

4. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, incluyen en 2011 activos controlados en cuentas de orden por \$3,766, se integra como sigue:

	2012	2011
Activos	\$ 26,737	\$ 25,556
Pasivos	<u>26,715</u>	<u>25,552</u>
Posición (corta) larga	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 4</u>

Los activos y pasivos en monedas extranjeras valorizadas en moneda nacional se encuentran documentados como sigue:

	Activos	Pasivos	Neto 2012	Neto 2011
Dólares estadounidenses	\$ 26,214	\$ 26,240	\$ (26)	\$ (43)
Yenes japoneses	2	-	2	2
Euros	413	411	2	-
Libras esterlinas	49	5	44	45
Derechos especiales de giro	<u>59</u>	<u>59</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 26,737</u>	<u>\$ 26,715</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 4</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el valor del dólar estadounidense es equivalente a \$12.9658 y \$13.9476 pesos mexicanos por dólar estadounidense, de conformidad con el tipo de cambio publicado por BANXICO, respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Depósitos en BANXICO	\$ 11,748	\$ 11,746
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,865	4,714
Depósitos Call Money	5,817	1,273
Otras disponibilidades	5	4
Disponibilidades en subsidiarias	<u>-</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 19,435</u>	<u>\$ 17,743</u>

Los depósitos en BANXICO corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por BANXICO el 27 de enero de 2007.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en los depósitos en bancos nacionales y del extranjero se incluyen \$1,141 y \$5,366, respectivamente, por concepto de operaciones spot de compra de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$5,817, de los cuales \$1,193 se contrataron a una tasa promedio de 4.43% en moneda nacional, así como \$4,624 a una tasa promedio de 0.33% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución mantenía depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$1,273, de los cuales \$1,237 se contrataron a una tasa promedio de 4.5% en moneda nacional, así como \$36 a una tasa promedio de 0.1% en moneda extranjera.

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	2012		
	Importe en millones de moneda origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	3	\$ 17.138190	\$ 54
Dólares estadounidenses	493	12.965800	6,390
Libras esterlinas	2	21.068130	42
Yenes japoneses	10	0.150120	1
			<u>\$ 6,487</u>
	2011		
	Importe en millones de moneda origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 18.103990	\$ 42
Dólares estadounidenses	334	13.947600	4,662
Libras esterlinas	2	21.675970	43
Yenes japoneses	5	0.180760	1
			<u>\$ 4,748</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$4. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre 2011, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2012				2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 96	\$ -	\$ 33	\$ 129	\$ 252
Bondes	5,372	7	16	5,395	5,022
Certificados bursátiles	3,121	9	11	3,141	3,564
Cetes	5	-	-	5	-
Ipabonos	1,143	24	4	1,171	2,349
<i>Venta de Títulos con fecha valor</i>					
Ipabonos	-	-	-	-	(299)
Udibonos	-	-	-	-	(202)
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	\$ 74,030	\$ 44	\$ 69	\$ 74,143	\$ 66,676
Certificados bursátiles	1,113	-	-	1,113	15
Ipabonos	105,874	271	2	106,147	102,284
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	-	1,612
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	636	-	-	636	479
Inversiones de subsidiarias	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 191,395</u>	<u>\$ 355</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 191,885</u>	<u>\$ 181,766</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2012, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	Total
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96	\$ 96
Bondes	-	-	5,372	-	5,372
Certificados bursátiles	-	-	3,121	-	3,121
Cetes	2	3	-	-	5
Ipabonos	-	-	1,143	-	1,143
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	74,030	-	-	-	74,030
Certificados bursátiles	1,113	-	-	-	1,113
Ipabonos	105,874	-	-	-	105,874
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	-	-	636	-	636
Inversiones de subsidiarias	-	-	5	-	5
	<u>\$ 181,019</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 10,277</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 191,395</u>

Títulos disponibles para la venta:

Instrumento	2012				2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 601	\$ 12	\$ 57	\$ 670	\$ 695
Obligaciones y otros títulos	<u>1,440</u>	<u>22</u>	<u>125</u>	<u>1,587</u>	<u>1,533</u>
	<u>\$ 2,041</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 2,257</u>	<u>\$ 2,228</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2012 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Más de un año
Deuda soberana	\$ 601
Obligaciones y otros títulos	<u>1,440</u>
	<u>\$ 2,041</u>

Títulos conservados a vencimiento:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo-

Instrumento	2012			2011
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ 4
Certificados bursátiles	782	39	821	1,157
Certificados bursátiles segregables	2,786	461	3,247	2,544
Certificados de depósito	-	-	-	1,814
Deuda soberana	616	16	632	757
Udibonos	284	42	326	316
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	<u>6,166</u>	<u>1,019</u>	<u>7,185</u>	<u>7,662</u>
Total	<u>\$ 10,637</u>	<u>\$ 1,577</u>	<u>\$ 12,214</u>	<u>\$ 14,254</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2012, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Menos de un año	Más de un año	Sin plazo fijo	Total
Bonos convertibles Prides	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 3
Certificados bursátiles	-	782	-	782
Certificados bursátiles segregables	-	2,786	-	2,786
Deuda soberana	-	616	-	616
Udibonos	-	284	-	284
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Certificados bursátiles segregables	<u>6,166</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,166</u>
Totales	<u>\$ 6,166</u>	<u>\$ 4,468</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 10,637</u>

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$1,096, el resultado por valuación a \$89 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$491.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	2012			2011		
	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia	Recibidos en garantía	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
Valores gubernamentales:						
Cetes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,197	\$ 5,193	\$ 4
Certificados bursátiles	3,129	3,129	-	1,650	1,531	119
Bondev	35,611	35,611	-	24,137	24,137	-
Bonos a tasa fija	8,981	8,981	-	11,940	11,940	-
Ipabonos	<u>26,891</u>	<u>26,891</u>	<u>-</u>	<u>28,465</u>	<u>28,465</u>	<u>-</u>
	<u>74,612</u>	<u>74,612</u>	<u>-</u>	<u>71,389</u>	<u>71,266</u>	<u>123</u>
Otros títulos y obligaciones:						
Certificados bursátiles	<u>198</u>	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>701</u>	<u>701</u>	<u>-</u>
	<u>198</u>	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>701</u>	<u>701</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 74,810</u>	<u>\$ 74,810</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 72,090</u>	<u>\$ 71,967</u>	<u>\$ 123</u>

Instrumento	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	Parte pasiva acreedores por reporto	Parte pasiva acreedores por reporto
Valores gubernamentales:		
Bondes	\$ 74,074	\$ 66,702
Certificados bursátiles segregables	7,956	7,811
Ipabonos	<u>106,147</u>	<u>102,255</u>
Total	<u>188,177</u>	<u>176,768</u>
Títulos bancarios:		
Certificados bursátiles	1,113	15
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>-</u>	<u>1,613</u>
	<u>1,113</u>	<u>1,628</u>
	<u>\$ 189,290</u>	<u>\$ 178,396</u>

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el resultado de los ingresos y egresos por intereses por operaciones de reporto ascienden a \$13,540 y \$12,001, respectivamente, y de acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

Con fines de negociación:

	<u>2012</u>			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Contratos adelantados	\$ 4,409	\$ 4,365	\$ 44	\$ -
Valuación de contratos adelantados	<u>(1)</u>	<u>(11)</u>	<u>10</u>	<u>-</u>
	<u>4,408</u>	<u>4,354</u>	<u>54</u>	<u>-</u>
Swaps	<u>6,225</u>	<u>6,284</u>	<u>-</u>	<u>59</u>
Total	<u>\$ 10,633</u>	<u>\$ 10,638</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 59</u>

Con fines de cobertura:

Swaps	<u>\$ 2,753</u>	<u>\$ 2,370</u>	<u>\$ 383</u>	<u>\$ -</u>
-------	-----------------	-----------------	---------------	-------------

Con fines de negociación:

	<u>2011</u>			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo activo	Saldo acreedor
Contratos adelantados	\$ 3,712	\$ 3,712	\$ -	\$ -
Valuación de contratos adelantados	<u>52</u>	<u>(7)</u>	<u>59</u>	<u>-</u>
	<u>3,764</u>	<u>3,705</u>	<u>59</u>	<u>-</u>
Swaps	<u>5,094</u>	<u>5,117</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Total	<u>\$ 8,858</u>	<u>\$ 8,822</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 23</u>

Con fines de cobertura:

Swaps	<u>\$ 2,650</u>	<u>\$ 2,324</u>	<u>\$ 326</u>	<u>\$ -</u>
-------	-----------------	-----------------	---------------	-------------

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

Operación	Subyacente	2012				Saldo contable
		Ventas		Compras		
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólares americanos	\$ 4,365	\$ 4,354	\$ 4,409	\$ 4,408	\$ 54
Total		\$ 4,365	\$ 4,354	\$ 4,409	\$ 4,408	\$ 54

Operación	Subyacente	2011				Saldo contable
		Ventas		Compras		
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólares americanos	\$ 3,712	\$ 3,764	\$ 3,712	\$ 3,705	\$ 59

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por BANXICO.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

Swaps:

Con fines de negociación:

Subyacente	2012			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 12,600	\$ 4,211	\$ 4,229	\$ (18)
Divisas	1,998	2,014	2,055	(41)
	\$ 14,598	\$ 6,225	\$ 6,284	\$ (59)

Subyacente	2011			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 13,600	\$ 5,094	\$ 5,117	\$ (23)

Con fines de cobertura:

Subyacente	2012			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 11,861	\$ 2,753	\$ 2,370	\$ 383

Subyacente	2011			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ 14,921	\$ 2,650	\$ 2,324	\$ 326

Opciones:

Con fines de cobertura:

Subyacente	2012			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ <u>2</u>	\$ -	\$ -	\$ -

Subyacente	2011			
	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta
Tasas de interés	\$ <u>5</u>	\$ -	\$ -	\$ -

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución, así como dar liquidez al MEXDER realizando operaciones constantes en el mismo.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los beneficios, costos y valuaciones de las operaciones de futuros y contratos adelantados, se reconocen en las cuentas de cambios y de resultados por valuación a mercado y se presentan dentro de los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación en el estado de resultados.

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 "Derivados y Operaciones de Cobertura" de la Comisión, se detalla a continuación:

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

Subyacente	2012 Importe de valuación	2011 Importe de valuación
Aceptaciones bancarias	\$ (12)	\$ (4)
Certificados bursátiles	(9)	35
Créditos	5	-
Certificados de depósito	<u>10</u>	<u>7</u>
	\$ <u>(6)</u>	\$ <u>38</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución únicamente tiene contratados Swaps de Cobertura de valor razonable.

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2012	2011
Tasas de interés	\$ <u>(108)</u>	\$ <u>(22)</u>

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

Subyacente	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones bancarias	\$ -	\$ 129	\$ -	\$ 183
Certificados bursátiles	-	(9)	132	(9)
Crédito	<u>73</u>	<u>-</u>	<u>111</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 243</u>	<u>\$ 174</u>

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión.

- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)
- Efecto crisis hipotecaria (2008)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1

Durante el cuarto trimestre de 2012, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente (cifras no auditadas):

Instrumento	No. Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros IPC ^{1/}	285	-	733	-
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	90	-	3,215,000	-
Swaps ^{3/}	-	5		938,267

1/ Nocional se refiere a número de contratos: 449 de Compra y 284 de Venta.

2/ Operaciones de Compra. Nocional en USD.

3/ Monto nocional operado durante el mes

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas.**- (Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

	2012	2011
Cartera vigente		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 17,105	\$ 15,806
Créditos a entidades financieras	84,606	83,779
Créditos de consumo	2	1
Créditos a la vivienda	159	173
Créditos a entidades gubernamentales	9,004	10,364
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>4,320</u>	<u>7,097</u>
	<u>\$ 115,196</u>	<u>\$ 117,220</u>
Cartera vencida		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 18	\$ 35
Créditos a entidades financieras	108	158
Créditos de consumo	3	4
Créditos a la vivienda	<u>20</u>	<u>19</u>
	<u>149</u>	<u>216</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 115,345</u>	<u>\$ 117,436</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 103,840	\$ 149
Moneda Extranjera	<u>11,356</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 115,196</u>	<u>\$ 149</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 103,882	\$ 216
Moneda Extranjera	<u>13,338</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 117,220</u>	<u>\$ 216</u>

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, se presentan en un rubro independiente de la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2012, por un total de \$149, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 18	\$ 18	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	108	108	Superior a 2 años
Créditos de consumo	3	3	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	20	3	1 a 180 días
Créditos a la vivienda	-	1	181 a 365 días
Créditos a la vivienda	-	16	Superior a 2 años
	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 149</u>	

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están integrados como sigue:

	2012		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,351	\$ 43	\$ 1,394
Créditos a entidades gubernamentales	518	1	519
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	182	6	188
Créditos a entidades financieras	4,660	51	4,711
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	6	-	6
	<u>\$ 6,718</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 6,819</u>
	2011		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1,049	\$ 19	\$ 1,068
Créditos a entidades gubernamentales	637	1	638
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	350	11	361
Créditos a entidades financieras	4,573	36	4,609
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,614</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 6,681</u>

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó un aumento por \$4 respecto al ejercicio 2011.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2012		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 52	\$ 1	\$ 53
Entidades financieras	609	58	667
Vivienda	5	1	6
	<u>\$ 666</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 726</u>
	2011		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 1	\$ -	\$ 1
Entidades financieras	989	58	1,047
Vivienda	4	3	7
	<u>\$ 994</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 1,055</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	2012 %	2011 %
Gobierno Federal	1.97	4.94
Instituto Protección Ahorro Bancario (IPAB)	0.85	1.19
Otros intermediarios financieros privados	35.54	35.82
Banca de desarrollo	0.08	0.08
Banca múltiple	37.40	35.57
Organismos descentralizados y empresas particulares	8.89	8.74
Empresas del país	14.84	13.48
Particulares	0.43	0.18
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Criterio B-6, de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

	2012			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
D	E			
Vigente	\$ -	\$ 83	\$ 83	\$ 83
Vencida	-	124	124	124
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 207</u>
	2011			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
D	E			
Vigente	\$ -	\$ 100	\$ 100	\$ 98
Vencida	3	193	196	193
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 293</u>	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 291</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujeta a calificación, que se controla en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión. La estimación para riesgos crediticios que aparece registrada al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2012:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 134,066	0.00 – 0.99	\$ 700
B	17,950	1.00 – 19.99	1,309
C	3	20.00 – 59.99	2
D	1	60.00 - 89.99	0
E	<u>220</u>	90.00 – 100.00	<u>220</u>
Cartera calificada	<u>152,240</u>		<u>2,231</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>1</u>
	152,240		2,230
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	4,524		-
Reserva adicional	-		84
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>202</u>
	<u>\$ 156,764</u>		<u>\$ 2,516</u>

De la cartera calificada se disminuyó \$1 de cartera comercial calificada con grado de riesgos E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2011:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 123,074	0.00 – 0.99	\$ 688
B	18,175	1.00 – 19.99	1,166
C	14	20.00 – 59.99	5
D	1	60.00 – 89.99	1
E	<u>307</u>	90.00 – 100.00	<u>307</u>
Cartera calificada	<u>141,571</u>		<u>2,167</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>17</u>
	141,571		2,150
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	7,348		-
Reserva adicional	-		79
Subsidiarias	<u>-</u>		<u>151</u>
	<u>\$ 148,919</u>		<u>\$ 2,380</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$3 y \$5, que corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	2012	2011
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito:		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 384	\$ 327
Créditos al consumo	3	4
Créditos a la vivienda	11	13
Créditos a entidades financieras	1,773	1,735
Créditos a entidades gubernamentales	45	61
	<u>2,216</u>	<u>2,140</u>
Cartera contingente:		
Avales otorgados	14	10
Estimaciones adicionales	84	79
Subsidiarias	<u>202</u>	<u>151</u>
	<u>\$ 2,516</u>	<u>\$ 2,380</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2012	2011
Saldos al 1° de enero	\$ 2,380	\$ 2,372
<i>Incrementos:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	14	-
Constitución de reservas para riesgos crediticios	213	150
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	-	2
	<u>2,607</u>	<u>2,524</u>
<i>Aplicaciones:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	14	18
Cancelación de reservas excedentes (a)	71	126
Castigo de adeudos crediticios	1	-
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	5	-
	<u>91</u>	<u>144</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011	<u>\$ 2,516</u>	<u>\$ 2,380</u>

- (a) Este importe se reconoce en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”

11. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,122	\$ 2,054
Cuentas liquidadoras	33	73
Otros deudores	70	207
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	92	89
Otros deudores de subsidiarias	242	91
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(58)	(67)
	<u>\$ 2,501</u>	<u>\$ 2,447</u>

12. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
Bienes inmuebles	\$ 38	\$ 35
Valores	<u>20</u>	<u>21</u>
	58	56
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	<u>(31)</u>	<u>(31)</u>
Total	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 25</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$3 y \$2, respectivamente.

De conformidad con las Disposiciones, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

13. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las otras inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

	2012	2011
Otras inversiones:		
Fideicomiso al mercado intermedio de valores	\$ 2	\$ 2
Fideicomiso asistencia técnica en programas de financiamiento PYME	10	18
Fideicomiso patronato del centro de diseño de México	17	17
Fideicomiso eurocentro Nafin-México	<u>2</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 43</u>

14. Inversiones permanentes en asociadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones permanentes en acciones se integran como se muestra a continuación:

	2012	2011
Corporación andina de fomento	\$ 1,775	\$ 537
Acciones de otras empresas	<u>21</u>	<u>17</u>
	1,796	554
Acciones en compañías subsidiarias	<u>2,879</u>	<u>2,145</u>
	<u>\$ 4,675</u>	<u>\$ 2,699</u>

15. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2012	2011
Menos de un año	\$ 99,822	\$ 103,970
A cinco años	526	800
A diez años	153	153
A veinte años	-	226
	<u>100,501</u>	<u>105,149</u>
Intereses devengados no pagados	<u>1,356</u>	<u>1,271</u>
	<u>\$ 101,857</u>	<u>\$ 106,420</u>

16. Bonos bancarios

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Vencimiento	2012	2011
Certificados Bursátiles (a)	2013 y 2014	\$ 7,000	\$ 7,000
Certificados Bursátiles (b)	2022	2,000	-
Certificados Bursátiles (c)	2022	1,966	-
Intereses devengados por pagar		<u>118</u>	<u>21</u>
		<u>\$ 11,084</u>	<u>\$ 7,021</u>

- (a) Por lo que corresponde al 31 de diciembre de 2012, son dos emisiones ambas con fecha de inicio 10 de diciembre de 2010, una por 45 millones de títulos y la otra por 25 millones de títulos con un valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, con vencimiento el 6 de diciembre de 2013 y 4 de diciembre de 2014, respectivamente, con un rendimiento de 4.855% y 4.905%, respectivamente.
- (b) Por lo que corresponde a esta emisión su fecha de inicio es 3 de agosto de 2012 con 20 millones de títulos con un valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, con vencimiento el 22 de julio de 2022 y con un rendimiento de 5.69%.
- (c) Por lo que corresponde a esta emisión su fecha de inicio es 10 de diciembre de 2012 con 20 millones de títulos con un valor nominal de \$100.34 pesos cada uno, con vencimiento el 22 de julio de 2022 y con un rendimiento de 5.69%, colocado bajo par, y con pago de intereses anticipados.

Los rendimientos de estos instrumentos, se encuentran referenciados con las tasas de descuento de los CETES, la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

17. Valores o títulos en circulación en el extranjero

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración por moneda de origen, es la siguiente:

	2012	
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	<u>980</u>	\$ <u>12,701</u>
		\$ <u>12,701</u>
2011		
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	<u>924</u>	\$ <u>12,891</u>
		\$ <u>12,891</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos a plazo menor de un año, ascienden a \$12,701 y \$12,891, respectivamente.

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2012	2011
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 1,024	\$ 831
Banco Interamericano de Desarrollo	6,035	9,036
Otros	<u>59</u>	<u>73</u>
	7,118	9,940
Instituciones bancarias del exterior	2,809	842
Instituciones bancarias del país	1,555	1,368
Otros préstamos	-	245
Intereses devengados no pagados	<u>49</u>	<u>89</u>
	<u>\$ 11,531</u>	<u>\$ 12,484</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$5,282 y \$4,437, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo de Vencimiento (residual)	Saldos	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Moneda Nacional	Banco Ve por Mas, S.A.	4.2	2 días		\$ 5
	Bank of Tokyo, inversiones M.N.	4.2	2 días		271
	JP Morgan, inversiones M.N.	4.3	2 días		<u>765</u>
					<u>1,041</u>
Dólares Americanos	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1.4844	4 años	9.6	125
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.5	9 años	3.7	48
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	9 años	4.5	58
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	11 años	0.9	12
	Kreditanstalt fur Wiederaufbau Frankfurt	2.73	10 años	39.0	505
	Kreditanstalt fur Wiederaufbau Frankfurt	1.36	10 años	26.0	337
	Standard Chartered Bank	0.7317	30 días	20.0	259
	Standard Chartered Bank	0.753	2 meses	100.0	1,297
	Banco Interamericano de Desarrollo	0.75	24 años	50.0	648
	Banco Interamericano de Desarrollo	0.99	22 años	99.0	1,284
	International Bank for Reconstruction	0.99	18 años	50.0	648
	Banco Azteca, S.A.	0.28	7 días	30.0	<u>389</u>
					<u>5,610</u>
Euros	Natexis Banque	2.0	10 años	0.5	8
	Natexis Banque	2.0	7 años	0.9	15
	Natexis Banque	2.0	4 años	4.0	70
	Kreditanstalt fur Wiederaufbau Frankfurt	1.38	10 años	11.7	<u>200</u>
					<u>293</u>
Intereses					<u>3</u>
	Total				<u>\$ 6,947</u>
<i>Agente Financiero:</i>					
Dólares americanos	Banco Interamericano de Desarrollo	2.01	3 años	75.0	973
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.0101	3 meses	1.2	15
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.446	1 año	38.9	505
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.702	2 años	95.8	1,243
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.814	2 años	76.9	997
	Banco Interamericano de Desarrollo	4.0986	2 meses	20.0	259
	International Bank for Reconstruction	4.5857	1 año	29.0	<u>376</u>
					<u>4,368</u>
Euros	Banco Interamericano de Desarrollo	3.0	7 años	6.5	<u>111</u>
					<u>111</u>
Derechos Especiales de Giro	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.08	6 años	2.9	<u>59</u>
					<u>59</u>
Intereses					<u>46</u>
					<u>4,584</u>
	Total				<u>\$ 11,531</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 26) representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución, no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	2012	2011
Banco de México	\$ 453	\$ 464
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	552	583
BID Washington DC	13	14
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomésticos	908	-
Subsidiarias	<u>-</u>	<u>44</u>
	<u>\$ 1,926</u>	<u>\$ 1,105</u>

19. Otras cuentas por pagar

Este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	2012	2011
Acreeedores diversos	\$ 401	\$ 389
Impuestos a la utilidad por pagar	534	489
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	164	142
Provisiones para otros conceptos	69	102
Cuentas liquidadoras	348	2,612
Depósitos en garantía	<u>4</u>	<u>22</u>
	<u>\$ 1,520</u>	<u>\$ 3,756</u>

20. Obligaciones laborales

Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), precisan: los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrá derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo Quinto Transitorio inciso a) de las CGT, revisión 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de \$365 y \$790, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el fondo para obligaciones laborales asciende a \$6,688 y \$6,232, respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Institución reconoció en sus estados financieros, el efecto de los pasivos por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro”; al 31 de diciembre de 2012, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$293 y el pasivo por el mismo concepto se ubicó en \$7,425.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- Tasa de mortalidad: las que arroja la Tabla de Mortalidad EMSSA_2009.
- Tasas de invalidez: IMSS 1997.
- Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación se presenta una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSAH_2009	Mortalidad EMSSAM_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.00197	0.00093	0.000760	0.606061
25	0.00230	0.00095	0.001000	0.112179
30	0.00274	0.00099	0.001120	0.068027
35	0.00332	0.00105	0.001290	0.042735
40	0.00411	0.00116	0.001640	0.027349
45	0.00517	0.00132	0.002210	0.016340
50	0.00661	0.00158	0.003470	0.009033
55	0.00859	0.00199	0.007120	0.003814
60	0.01131	0.00270	0.000000	0.000000
65	0.01512	0.00396	0.000000	0.000000

La aplicación de estas tasas permite estimar quiénes de los actuales integrantes de la nómina se irán haciendo acreedores al beneficio, hasta llegar a la edad de jubilación; y, asimismo, permiten estimar quiénes llegarán a la edad de jubilación activos y con derecho al beneficio.

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado “Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro”, de fecha julio de 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al costo del servicio médico	6.00%	6.00%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, relativa al incremento salarial tanto para empleados como funcionarios es la siguiente:

Período	Incremento al tabulador		Operativo
	Funcionario	% incremento	
2008	0.0%		3.0%
2009	4.0%		4.0%
2010	0.0%		3.4%
2011	0.0%		2.6%
2012	0.0%		3.5%

Por lo que la tasa de incremento a los salarios es de 3.5% más 0.05 puntos para contemplar la carrera salarial.

Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por BANXICO, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de octubre de 2012.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por BANXICO estimaron una inflación anual al 31 de diciembre de 2012 de 4.16%; la estimación de inflación para el período 2013-2016 fue de 3.59%; y para el período 2017-2020 se calcula una inflación de 3.42%.

Tasa de incremento del costo del servicio médico: se consideró un incremento del 6%, tomando como base un estudio técnico elaborado por la AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) denominado "Estimación de los Niveles de Precios en los Servicios de Salud 2009", del que se infiere que la inflación médica es entre 1 y 3 puntos por encima de la inflación general.

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para otros beneficios al retiro, las siguientes:

Diferencia de edad de los cónyuges.	Cuando la edad del cónyuge no se conoce, se considera al esposo tres años mayor y a la esposa tres años menor.
Estado civil	Cuando no es posible conocer el estado civil; se considera que el 70% de los empleados que se retiren tienen cónyuge cubierto por el plan de Servicios Médicos de la Institución
Tasa de participación	100% de los empleados que se retiran tienen derecho a los Servicios Médicos.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la AMAC y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales generadas por jubilación, prima de antigüedad al retiro y otros beneficios al retiro, es reconocerlas en la vida laboral remanente. Las ganancias y pérdidas actuariales por concepto de prima de antigüedad por terminación, se reconocerán conforme se devenguen de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3.

Jubilación

- Solo se determina el pasivo para el personal que se acogió al plan por beneficio definido.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$5,408 y \$5,158, respectivamente; representa un incremento de 4.84% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$1,173 y \$1,149, respectivamente; representa un decremento debido a las jubilaciones anticipadas del ejercicio.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$6,597, que cubre el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 101.37% de las obligaciones del personal activo.
- El costo neto del período al 31 de diciembre de 2012 es de \$53.
- El saldo de la reserva contable al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$(56).

Prima de Antigüedad

- Para efectos de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido, como del plan de pensiones de contribución definida
- El estudio actuarial presenta la separación de la prima de antigüedad por beneficios al retiro y beneficios por terminación.
- Los activos del plan a la fecha de valuación ascienden a \$36; es importante comentar que el nivel de financiamiento de las obligaciones del personal rebasa el 100%.
- El costo neto del período al 31 de diciembre de 2012, se determinó no realizar ninguna aportación por parte de la Institución por ser los activos del plan mayores a las obligaciones por beneficios definidos.
- El saldo de la reserva contable al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$(5).

Otros Beneficios al Retiro

- Para efecto de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido como del plan de pensiones de contribución definida.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$4,279 y \$3,874, respectivamente; representa un incremento de 10.46% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$1,300 y \$1,176, respectivamente; representa un incremento de 10.54% debido a las jubilaciones anticipadas.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$4,530, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 19.33% de las correspondientes al personal activo.
- El saldo del activo contable al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$12.
- El costo neto del período al final de diciembre de 2012 es de \$148.

Otros Beneficios Posteriores al Retiro (PEA y Préstamos a jubilados)

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- a. Tasa de mortalidad: las que arroja la tabla de mortalidad EMSSA_2009.
- b. Tasas de invalidez: producto de experiencia IMSS 1997.
- c. Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial_R.

A continuación presentamos una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSAH_2009	Mortalidad EMSSM_2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.00197	0.00093	0.000760	0.606061
25	0.00230	0.00095	0.001000	0.112179
30	0.00274	0.00099	0.001120	0.068027
35	0.00332	0.00105	0.001290	0.042735
40	0.00411	0.00116	0.001640	0.027349
45	0.00517	0.00132	0.002210	0.016340
50	0.00661	0.00158	0.003470	0.009033
55	0.00859	0.00199	0.007120	0.003814
60	0.01131	0.00270	0.000000	0.000000
65	0.01512	0.00396	0.000000	0.000000

Económicas

Para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en la NIF D-3 y en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la AMAC, denominado “Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de Jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro”, de fecha julio de 2009.

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento de los salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones	3.50%	3.50%
Tasa de Udibonos a 30 años	2.81%	3.80%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%

Tasa de descuento: la metodología empleada en la determinación de la tasa de descuento es la que se conoce como yield o tasa Interna de Retorno (TIR). Consiste en traer a valor presente los flujos esperados del plan con la tasa esperada de cada período para posteriormente determinar una tasa de descuento equivalente a dicho valor presente. Las tasas esperadas de cada período, se toman de una curva de rendimiento (yield curve) proporcionada por un proveedor de precios.

Tasa de rendimiento de los activos: la tasa de rendimiento esperado de los activos del plan es la misma que la tasa de descuento.

Tasa de incremento de salarios y salario mínimo: de acuerdo con la información proporcionada por la Institución, relativa al incremento salarial tanto para empleados como funcionarios es la siguiente:

Período	Incremento al tabulador	
	Funcionario	% incremento Operativo
2008	0.0%	3.0%
2009	4.0%	4.0%
2010	0.0%	3.4%
2011	0.0%	2.6%
2012	0.0%	3.5%

Por lo que la tasa de incremento a los salarios es de 3.5% más 0.05 puntos para contemplar la carrera salarial.

Por lo que se refiere al salario mínimo, se considera que se incrementa de acuerdo a la inflación.

Tasa de incremento a las pensiones: de acuerdo con las CGT, las percepciones netas del personal pensionado por jubilación, se incrementarán en la misma proporción en que se incrementen los aumentos generales.

Tasa de inflación a largo plazo: la inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por BANXICO, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de julio de 2012.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al 31 diciembre de 2012 de 4.16%; la estimación de inflación para el período 2013-2016 fue de 3.59%; y para el período 2017-2020 se calcula una inflación de 3.42%.

Udibonos a 30 años: para determinar el costo financiero de los créditos, se tomó el valor de los Udibonos a 30 años, reportado en la subasta del 20 de septiembre de 2012.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado, que consiste en atribuir los beneficios al período de servicio del empleado de acuerdo con la NIF D-3.

El instrumento de financiamiento utilizado es un contrato en fideicomiso.

Bases de cálculo

La reglamentación de los beneficios valuados, está establecida en las CGT de la Institución Revisión 2006, en el artículo Quinto Transitorio inciso a) que a la letra dice:

Quinto. Las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación actuarial, fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la AMAC y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, es reconocerlas en la vida laboral remanente.

A continuación se describen algunos de aspectos importantes encontrados en cada uno de los beneficios valuados.

- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$2,155 y \$2,093, respectivamente, representa un incremento de 3.01% debido al cambio en las jubilaciones.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$1,093 y \$1,101 respectivamente; representa una disminución de 0.73%.
- Los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 ascienden a \$2,884, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 70.88% de las correspondientes al personal activo.
- El costo neto del período al final de diciembre de 2012 es de \$145.
- El saldo de la reserva contable al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$(22).

Conciliación de partidas pendientes de amortizar

Al 31 de diciembre de 2012

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
- (Ganancia) / pérdida actuarial					
(Ganancia) / pérdida actuarial al 31/dic/2011	\$ 167	\$ 3	\$ -	\$ 898	\$ 696
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	30	56
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	167	3	-	868	640
Saldo real del fondo *	6,597	19	17	4,530	2,884
Fondo estimado	6,287	19	17	4,349	2,710
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del fondo	(310)	-	-	(181)	(174)
Obligación por beneficios definidos real	6,581	26	8	5,579	3,248
Obligación por beneficios definidos estimado	6,398	26	9	5,229	3,328
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD sin jubilaciones anticipadas	183	-	(1)	350	(80)
Efecto de cambio de tasa					
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD					
(Ganancia) / pérdida actuarial total del período	(127)	-	(1)	169	(254)
Reconocimiento del cambio de tasa					
(Ganancia) / pérdida actuarial total	40	3	-	1,037	(386)
(Ganancia) / pérdida actuarial neta					
(Ganancia) / pérdida actuarial en exceso de la banda de fluctuación	-	-	-	480	62
Período de amortización	6.29	9.77	-	11.38	6.29
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	42	10

* Saldo real del fondo al 31 de diciembre de 2012.

Costo neto de período

Al 31 de diciembre de 2012

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
1. Costo laboral del servicio actual (CLSA)					
A. Monto al inicio del año	44	1	-	56	44
B. Intereses del año	3	-	-	4	3
C. Costo laboral del servicio actual total	47	1	-	60	47
CLSA porcentual sobre la nómina anualizada	17.98 %	0.28 %	0.12 %	14.64 %	17.98 %
2. Costo financiero (CF)					
A. OBD al principio del año	6,308	24	9	5,049	3,194
B. Pagos esperados	399	3	2	218	130
C. OBD promedio	6,108	22	8	4,940	3,129
D. Costo financiero	428	2	1	346	219
CF porcentual sobre la nómina anualizada	163.42 %	0.38 %	0.13 %	84.34 %	83.71 %
3. Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)					
A. Saldo al principio del año	6,197	18	16	4,140	2,520
B. Pagos esperados	399	3	2	218	130
C. Aportación anual recomendada	53	0	0	148	145
D. Reserva promedio	6,024	17	15	4,105	2,527
E. Tasa de rendimiento de la reserva	7.00 %	7.00 %	7.00 %	7.00 %	7.00 %
F. Rendimientos esperados	(422)	(1)	(1)	(287)	(177)
REAP porcentual esperado sobre la nómina anualizada	161.16 %	0.29 %	0.26 %	70.08 %	67.62 %
4. Amortización del período					
B. (Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	30	56
C. Amortización total del período	-	-	-	30	56
Costo porcentual insoluto sobre la nómina anualizada	0.00 %	0.00 %	0.00 %	7.24 %	21.27 %
5. Costo neto del período estimado al inicio del ejercicio	53	2	-	148	145
Costo porcentual del período sobre la nómina anualizada	20.23 %	0.38 %	0.01 %	36.13 %	55.34 %
6. (Ganancia) / pérdida actuarial del período	-	-	(2)	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	0.00 %	0.00 %	0.37 %	0.00 %	0.00 %
7. Costo neto del período (CNP)					
Costo neto del período (CNP)	<u>53</u>	<u>2</u>	<u>(2)</u>	<u>148</u>	<u>145</u>
CNP porcentual sobre la nómina anualizada	<u>20.23 %</u>	<u>0.38 %</u>	<u>0.01 %</u>	<u>36.13 %</u>	<u>21.27 %</u>

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2012

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Obligación por beneficios definidos	\$ (6,581)	\$ (26)	\$ (8)	\$ (5,579)	\$ (3,248)
Activos del plan	<u>6,597</u>	<u>19</u>	<u>17</u>	<u>4,530</u>	<u>2,884</u>
Obligación por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	16	(7)	9	(1,049)	(364)
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	<u>40</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>1,037</u>	<u>386</u>
(Pasivo) / activo neto proyectado	<u>\$ 56</u>	<u>\$ (4)</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ 22</u>

Conciliación de la reserva contable

Al 31 de diciembre de 2012

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro (Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo)	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ 3	\$ (8)	\$ 12	\$ (22)
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3	53	1	(1)	148	145
Aportación efectuada al fondo	<u>(53)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(148)</u>	<u>(145)</u>
Saldo al final	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (22)</u>

21. Impuestos a la utilidad

Régimen de ISR y IETU - La Institución está sujeta en 2012 y 2011 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la administración considera que pagará IETU, con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU e ISR se integra como sigue:

	2012	2011
Corriente:		
IETU	\$ 389	\$ 447
ISR	<u>38</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 457</u>
Diferido:		
IETU	<u>\$ (43)</u>	<u>\$ (8)</u>

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	ISR	IETU	ISR	IETU
Pasivos				
Inversiones en activos				
fijos no deducibles	\$ -	\$ 281	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar		2		
Otros activos	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>\$ 308</u>
	<u>-</u>	<u>286</u>	<u>-</u>	<u>308</u>
Activos				
Crédito por inversiones en activos fijos	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ 8
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	7	-	7
Cuentas por pagar	-	1	-	1
Provisiones	3		1	-
Valuación de inversiones permanentes	<u>57</u>	<u>17</u>	<u>55</u>	<u>-</u>
	<u>60</u>	<u>17</u>	<u>56</u>	<u>16</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ (60)</u>	<u>\$ 269</u>	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 292</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR, IETU y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	17.5%	17.5%
Más (menos)		
Margen financiero	1.5	12.0
Otros	<u>2.0</u>	<u>5.5</u>
Tasa efectiva	<u>21.0%</u>	<u>35.0%</u>

22. Capital contable

a. Capital social.-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social pagado de la Institución está integrado por 23,679,272 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) serie "A" y, 12,198,414 CAP's serie "B" con un valor nominal de \$50 pesos.

	2012	2011
Capital nominal	\$ 2,390	\$ 2,390
Capital no exhibido	<u>(596)</u>	<u>(596)</u>
Capital social pagado	<u>\$ 1,794</u>	<u>\$ 1,794</u>

El capital social se integra por 31,548,000 CAP's serie "A" y 16,252,000 CAP's serie "B", con un valor nominal de \$50 pesos cada uno. La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

	2012	2011
Capital social pagado	\$ 1,794	\$ 1,794
Incremento por actualización	<u>7,011</u>	<u>7,011</u>
Total capital social	<u>\$ 8,805</u>	<u>\$ 8,805</u>

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital social.-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su valor asciende a \$ 1,950 y 1,000, respectivamente.

En su sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2012 el Consejo Directivo autorizó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), una aportación de capital por un monto hasta \$950, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, , así como para obtener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2012, la citada aportación fue recibida y registrada en octubre de 2012.

c. Prima en venta de acciones.-

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$8,922.

d. Reservas de capital.-

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e. Resultado de ejercicios anteriores.-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2012	2011
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Utilidad/pérdida de ejercicios anteriores	1,309	(4,011)
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
Traspaso de aportaciones pendientes de formalizar	-	4,467
RETANM realizado	(13)	(13)
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	<u>(4,310)</u>	<u>(4,310)</u>
	<u>\$ (6,134)</u>	<u>\$ (6,987)</u>
Efecto de aplicación retrospectiva de 2011		
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	\$ 3,288	\$ 3,288
Ajuste por depreciación acumulada de activo fijo	(96)	(96)
Impuesto diferidos	<u>(333)</u>	<u>(333)</u>
	<u>\$ (3,275)</u>	<u>\$ (4,128)</u>

Con efecto retrospectivo a 2011, se realizó el traspaso a Resultado de ejercicios anteriores el importe de \$2,859 correspondiente al resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas, de la inversión permanente que mantiene la Institución en diversas empresas, de conformidad con el Oficio: 113-1-51824/2012 emitido el 6 de noviembre de 2012, por la Comisión.

f. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.-

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2012	2011
Valuación de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 57</u>
Total	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 57</u>

g. Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas.-

El superávit o déficit que no proviene de resultados operativos de las empresas asociadas o afiliadas se reconoce en este rubro; al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un aumento de \$2 y una disminución de \$2,890, respectivamente, de este importe se traspasó a Resultados de ejercicios anteriores \$2,859, de conformidad con el Oficio: 113-1-51824/2012 emitido el 6 de noviembre de 2012, por la Comisión.

h. Disposiciones legales.-

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó nuevas reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010; estas nuevas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2012 se tiene un nivel de 16.35%, confirmado por BANXICO.

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

23. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son como sigue:

Resultado neto.-

Concepto	2012		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,351	\$ 1,321	\$ 30
Créditos a la vivienda	3	3	-
Créditos a entidades gubernamentales	518	515	3
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	182	-	182
Créditos a entidades financieras	<u>4,657</u>	<u>4,487</u>	<u>170</u>
	<u>6,711</u>	<u>6,326</u>	<u>385</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos a entidades financieras	3	3	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	231	-	231
Por títulos disponibles para la venta	55	2	53
Por títulos conservados a vencimiento	<u>810</u>	<u>759</u>	<u>51</u>
	<u>1,096</u>	<u>761</u>	<u>335</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	<u>13,540</u>	<u>13,540</u>	<u>-</u>
	<u>13,540</u>	<u>13,540</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	12	-	12
Disponibilidades restringidas	<u>614</u>	<u>608</u>	<u>6</u>
	<u>626</u>	<u>608</u>	<u>18</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	<u>101</u>	<u>94</u>	<u>7</u>
	<u>101</u>	<u>94</u>	<u>7</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total de Ingresos por intereses	<u>\$ 22,091</u>	<u>\$ 21,336</u>	<u>\$ 755</u>

Concepto	2012		
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,366	\$ 5,323	\$ 43
Intereses por títulos de créditos emitidos	432	394	38
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	316	64	252
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>12,001</u>	<u>12,001</u>	<u>-</u>
	18,115	17,782	333
Pérdida en cambios por valorización			
Pérdida en cambios por valorización	<u>1,035</u>	<u>-</u>	<u>1,035</u>
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 19,150</u>	<u>\$ 17,782</u>	<u>\$ 1,368</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,941</u>	<u>\$ 3,554</u>	<u>\$ (613)</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 89	\$ 89	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(107)	(61)	(46)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	<u>(55)</u>	<u>9</u>	<u>(64)</u>
	<u>(73)</u>	<u>37</u>	<u>(110)</u>
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	491	491	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	<u>603</u>	<u>580</u>	<u>23</u>
	<u>1,094</u>	<u>1,071</u>	<u>23</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 1,021</u>	<u>\$ 1,108</u>	<u>\$ (87)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 71	\$ 67	\$ 4
Afectación a la estimación por Irrecuperabilidad o difícil cobro	(1)	(1)	-
Resultado por venta de bienes adjudicados	6	6	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(8)	(8)	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(1,601)	(1,603)	2
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>119</u>	<u>119</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (1,377)</u>	<u>\$ (1,383)</u>	<u>\$ 6</u>

- (a) Con fecha 2 de octubre de 2012, la Institución realizó el entero de \$1,800, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102.-B-146 de fecha 25 de septiembre de 2012 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal.

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 1,048	\$ 1,024	\$ 24
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	637	634	3
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	350	-	350
Créditos a entidades financieras	4,569	4,486	83
	<u>6,608</u>	<u>6,148</u>	<u>460</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	1	1	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos a la vivienda	1	1	-
	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	166	166	-
Por títulos disponibles para la venta	54	-	54
Por títulos conservados a vencimiento	1,114	1,054	60
	<u>1,334</u>	<u>1,220</u>	<u>114</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	10,896	10,896	-
	<u>10,896</u>	<u>10,896</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	8	-	8
Disponibilidades restringidas	825	1	824
	<u>833</u>	<u>1</u>	<u>832</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	67	56	11
	<u>67</u>	<u>56</u>	<u>11</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	1	1	-
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	<u>\$ 19,745</u>	<u>\$ 18,328</u>	<u>\$ 1,417</u>
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,883	\$ 5,862	\$ 21
Intereses por títulos de créditos emitidos	375	342	33
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	489	80	409
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	9,399	9,399	-
Pérdida en cambios por valorización			
Pérdida en cambios por valorización	1,881	1,881	-
Total de Gastos por intereses	<u>\$ 18,027</u>	<u>\$ 17,564</u>	<u>\$ 463</u>
Margen financiero	<u>\$ 1,718</u>	<u>\$ 764</u>	<u>\$ 954</u>

Concepto	2011		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ (506)	\$ (506)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	75	(7)	82
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(15)	(27)	12
	<u>(446)</u>	<u>(540)</u>	<u>94</u>
Resultado por valuación de metales preciosos amonedados	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Resultado por compra-venta de valores e instrumentos financieros derivados	-	-	-
Títulos para negociar	679	679	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	<u>1,440</u>	<u>1,264</u>	<u>176</u>
	<u>2,119</u>	<u>1,943</u>	<u>176</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 1,674</u>	<u>\$ 1,403</u>	<u>\$ 271</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación			
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 127	\$ 117	\$ 10
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
Otros quebrantos	(85)	(85)	-
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(989)	(989)	-
Otros ingresos (egresos) de subsidiarias	<u>145</u>	<u>145</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (764)</u>	<u>\$ (774)</u>	<u>\$ 10</u>

- (b) Con fecha 6 de diciembre de 2011, la Institución realizó el entero de \$1,250, de conformidad con lo señalado en el oficio número 102.-B-188 de fecha 06 de diciembre de 2011 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal.

24. Compromisos y contingencias

Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene otorgados avales por \$518 y \$295, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados de la Institución; sin embargo, cuando algún avalado no ha satisfecho oportunamente el pago de su adeudo, la Institución le ha otorgado créditos para cumplir su obligación; durante 2012 no se otorgaron este tipo de créditos.

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro asciende a \$31,533 y \$24,019, respectivamente, integrado como sigue:

Concepto	2012	2011
Pasivos contingentes		
Garantías otorgadas (a)	\$ 40,900	\$ 31,178
Deudores por reclamaciones	494	514
Compromisos adquiridos	<u>104</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 41,498</u>	<u>\$ 31,692</u>
Activos contingentes		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para Financiamiento Empresarial (b)	\$ 9,707	\$ 7,393
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contra garantía (c)	<u>258</u>	<u>280</u>
	<u>\$ 9,965</u>	<u>\$ 7,673</u>
Activos y pasivos contingentes	<u>\$ 31,533</u>	<u>\$ 24,019</u>

- (a) En el concepto de garantías otorgadas, se tiene reconocido principalmente lo otorgado a través del Fondo para la Participación de Riesgos, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan un importe de garantías otorgadas por \$39,438 y \$29,386, respectivamente. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.
- (b) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados recursos para estos efectos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por \$9,707 y \$7,393, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por \$202 y \$151, respectivamente, en términos de lo establecido por la Comisión.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

- (c) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros por la Institución, pendientes de disponer por \$50,503 y \$38,172, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, corresponden \$26,200 a líneas de crédito y \$24,303 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2011, corresponden \$19,805 a líneas de crédito y \$18,367 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente.

25. Bienes en fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2012	2011
Fideicomiso de inversión	\$ 16,092	\$ 15,322
Fideicomiso de administración	698,495	559,290
Fideicomisos de garantía	<u>44,640</u>	<u>38,891</u>
	759,227	613,503
Mandatos	<u>39,957</u>	<u>38,335</u>
	799,184	651,838
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>176,823</u>	<u>167,327</u>
Total	<u>\$ 976,007</u>	<u>\$ 819,165</u>

En el caso de los fideicomisos, estos se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de todos los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitidos créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben, de otras instituciones de crédito, los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendieron a \$161 y \$159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$505 y \$548, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

26. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2012	2011
Garantías pagadas pendientes de recuperar cubiertas por contragarantes (a)	\$ 7,079	\$ 3,223
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía (b)	20	-
Control de vencimientos de la cartera de créditos	114,646	116,589
Control de vencimientos de pasivo	129,648	129,168
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	156,764	148,919
Créditos obtenidos pendientes de disponer (Nota 18)	1,926	1,105
Otras cuentas de registro (c)	<u>109,053</u>	<u>129,980</u>
	<u>\$ 519,136</u>	<u>\$ 528,984</u>

- (a) En este concepto se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros que si contaban con la contragarantía y fueron cubiertas por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.
- (b) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.
- (c) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, hipotecas en aseguramiento de créditos, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente, control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera y conceptos diversos no especificados.

27. Información por segmentos

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio, consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presenta regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2012, los activos, pasivos y resultados de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

Segmentos de negocio	2012									
	Activos		Pasivos y Capital		Ingresos		Egresos		Ingreso (egreso)neto	
	Importe	% part.	Importe	% part.	Importe	% part.	Importe	% part.	Monto	
Mercados y tesorería	\$226,189	64.8	\$226,189	64.8	\$ 1,292	22.5	\$ 388	8.9	\$ 904	
Crédito primer piso	18,968	5.4	18,968	5.4	400	7.0	90	2.0	310	
Crédito segundo piso	92,057	26.4	92,057	26.4	1,960	34.1	778	17.7	1,182	
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,295	22.6	586	13.4	709	
Agente financiero	4,320	1.2	4,320	1.2	255	4.4	119	2.7	136	
Fiduciario					172	3.0	167	3.8	5	
Otras áreas	7,540	2.2	7,540	2.2	368	6.4	91	2.1	277	
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	2,165	49.4	(2,165)	
Total	<u>\$349,074</u>	<u>100.0</u>	<u>\$349,074</u>	<u>100.0</u>	<u>\$5,742</u>	<u>100.0</u>	<u>\$4,384</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 1,358</u>	

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se consideró la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso fue considerada la cartera de crédito canalizada a través de Intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a Intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2012, tienen un importe de \$39,438.

Los saldos del segmento agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2012, presentan un importe de \$181,143, de los cuales \$176,823 se encuentran registrados en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de Fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2012, a \$799,184 y se presenta en cuentas de orden.

Dentro del segmento de otras áreas se incluye lo relativo a la Banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como Banca de Inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Los resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2012, se presentan a continuación:

	Mercados y tesorería	Crédito primer piso	Crédito segundo piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	1/ Aprovecha miento y gasto de jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos	\$ 1,292	\$ 400	\$ 1,960	\$ 1,295	\$ 255	\$ 172	\$ 368	\$ -	\$ 5,742
Egresos:									
Gasto operativo	(302)	(49)	(572)	(270)	(101)	(152)	(62)	-	(1,508)
Utilidad de operación	990	351	1,388	1,025	154	20	306	-	4,234
Reservas de crédito y castigos	(2)	(15)	(86)	(72)	(1)	(3)	(4)	-	(183)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(365)	(365)
Otros Egresos e Impuestos	(84)	(26)	(120)	(244)	(17)	(12)	(25)	(1,800)	(2,328)
2/									
Resultado neto	\$ 904	\$ 310	\$ 1,182	\$ 709	\$ 136	\$ 5	\$ 277	\$(2,165)	\$ 1,358

1/ Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, Subsidiarias y Otros Ingresos (Egresos) netos.

2/ Incluye 638 de Impuestos y PTU.

28. Resultado integral

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Resultado neto del año	\$ 1,358	\$ 825
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(6)	45
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	30	(31)
Efecto acumulado por conversión	(96)	-
Participación no controladora	74	158
	<u>2</u>	<u>172</u>
Resultado integral	\$ 1,360	\$ 997

29. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2012, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 16.35%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$18,759 y activos ajustados por riesgo totales de \$114,720.

a. *Capital básico y complementario*

El capital neto de la Institución está integrado por \$18,072 de capital básico y capital complementario por \$687.

<u>Capital Contable</u>		<u>\$ 19,611</u>
Inversiones en Acciones de Entidades Financieras y Controladoras de éstas:		
Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladoras de éstas	503	
Otras entidades financieras del país	56	
Inversiones directas en entidades financieras del exterior	2	
Inversiones en acciones de empresas	445	
Capital de riesgo	1,036	
Capital básico total		<u>18,072</u>
Reservas preventivas computables como capital complementario	687	
Capital complementario		<u>687</u>
Capital neto		<u>\$ 18,759</u>

b. *Activos ajustados por riesgos de mercado*

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$45,927 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,674.

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 8,848	\$ 708
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	14,990	1,198
Operaciones con tasa real	14,116	1,129
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	3,769	302
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	73	6
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	71	6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	4,060	325
Total	<u>\$ 45,927</u>	<u>\$ 3,674</u>

c. **Activos ajustados por riesgos de crédito**

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$59,439 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,756.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III	\$ 9,703	\$ 776
Grupo IV	1,802	144
Grupo VI	161	13
Grupo VII	28,923	2,314
Grupo IX	3,489	279
Operaciones de crédito	<u>44,078</u>	<u>3,526</u>
Operaciones derivadas y reportos	407	33
Emisores de títulos de deuda en posición	2,727	218
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,482	199
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	1,321	106
Inversiones permanentes y otros activos	<u>8,424</u>	<u>674</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 59,439</u>	<u>\$ 4,756</u>

d. **Activos ajustados por riesgo operativo**

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a \$9,354 y equivalen a un requerimiento de capital de \$748.

30. Administración integral de riesgos

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo Mercados

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”).

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

A los límites que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo: con base en las reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.
- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del trimestre es de \$31.248 que representa el 0.17% del capital neto al mes de diciembre de 2012.

Mercados	
Monto VaR \$31.248	
Trading	Tesorería
VaR \$22.307	VaR \$8.941

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la Institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.

- **Riesgo de liquidez de fondeo:** Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez”, que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

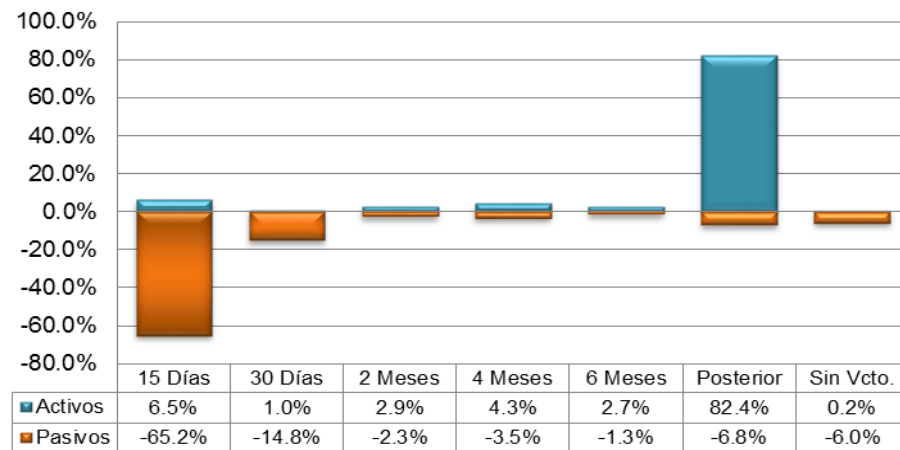
Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional crecieron 1.1% durante el cuarto trimestre de 2012, para situarse al cierre de diciembre \$339,714, debido al incremento de la cartera de crédito, así como de la captación tradicional.

Bandas de vencimiento	Sep-12					Dic-12				
	Activos		Pasivos		Gap	Activos		Pasivos		Gap
Hasta 7 días	15,290	4.5%	203,600	60.6%	(188,310)	18,170	5.3%	187,036	55.1%	(168,866)
Hasta 15 días	6,723	2.0%	19,285	5.7%	(12,562)	3,921	1.2%	34,547	10.2%	(30,626)
Hasta 22 días	4,995	1.5%	21,650	6.4%	(16,655)	4,071	1.2%	15,315	4.5%	(11,244)
Hasta un mes	2,307	0.7%	24,748	7.4%	(22,441)	(749)	-0.2%	34,946	10.3%	(35,695)
Hasta un mes y 15 días	5,421	1.6%	8,239	2.5%	(2,818)	5,093	1.5%	7,152	2.1%	(2,059)
Hasta 2 meses	6,287	1.9%	5,815	1.7%	472	4,658	1.4%	826	0.2%	3,832
Hasta 3 meses	7,406	2.2%	7,990	2.4%	(584)	9,446	2.8%	11,124	3.3%	(1,678)
Hasta 4 meses	6,108	1.8%	2,728	0.8%	3,380	5,055	1.5%	669	0.2%	4,386
Hasta 5 meses	2,682	0.8%	-	0.0%	2,682	5,113	1.5%	3,975	1.2%	1,138
Hasta 6 meses	2,491	0.7%	521	0.2%	1,970	3,920	1.2%	298	0.1%	3,622
Posterior	275,247	81.9%	21,235	6.3%	254,012	279,827	82.4%	23,150	6.8%	256,677
Sin vencimiento definido	1,185	0.4%	20,331	6.0%	(19,146)	1,189	0.2%	20,676	6.0%	(19,487)
Total	336,142	100.0%	336,142	100.0%	-	339,714	100.0%	339,714	100.0%	-

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a \$246,431, nivel superior en \$6,463 al registrado el trimestre anterior por \$239,968. Cabe señalar que si se separan las posiciones de trading, el diferencial se reduce a \$56,973, siendo este monto la brecha de liquidez estructural del balance en moneda nacional, de la cual más de la mitad se gestiona con captación de recursos que proviene de una base estable y diversificada de clientes.

Perfil de Vencimientos



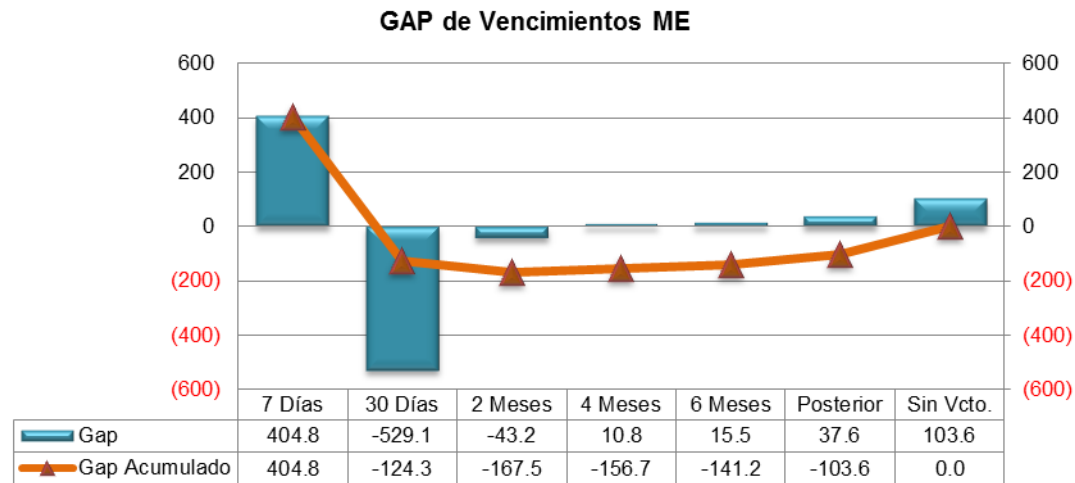
Durante enero de 2013 vencerán el 7.5% de los activos y el 80.1% de los pasivos.

Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera registraron una reducción del 13.9% en el trimestre, derivado de la evolución de las inversiones a corto plazo, de las operaciones de arbitraje peso-dólar y de la captación de corto plazo.

Bandas de vencimiento	Sep-12					Dic-12				
	Activos		Pasivos		Gap	Activos		Pasivos		Gap
Hasta 7 días	903.9	44.8%	712.9	35.3%	191.0	523.1	30.1%	118.3	6.8%	404.8
Hasta 15 días	227.7	11.3%	542.4	26.9%	(314.7)	160.7	9.2%	492.1	28.3%	(331.4)
Hasta 22 días	18.6	0.9%	193.3	9.6%	(174.7)	88.7	5.1%	269.9	15.5%	(181.2)
Hasta un mes	107.5	5.3%	28.6	1.4%	78.9	139.9	8.0%	156.4	9.0%	(16.5)
Hasta un mes y 15 días	45.2	2.2%	5.1	0.3%	40.1	16.8	1.0%	146.3	8.4%	(129.5)
Hasta 2 meses	23.1	1.1%	43.3	2.1%	(20.2)	107.3	6.2%	21.0	1.2%	86.3
Hasta 3 meses	47.8	2.4%	14.7	0.7%	33.1	18.2	1.0%	16.1	0.9%	2.1
Hasta 4 meses	8.4	0.4%	10.0	0.5%	(1.6)	13.3	0.8%	4.6	0.3%	8.7
Hasta 5 meses	3.8	0.2%	29.4	1.5%	(25.6)	18.4	1.1%	6.1	0.4%	12.3
Hasta 6 meses	4.9	0.2%	13.1	0.6%	(8.2)	6.6	0.4%	3.4	0.2%	3.2
Posterior	508.7	25.2%	388.5	19.2%	120.2	525.4	30.2%	487.8	28.1%	37.6
Sin vencimiento definido	120.0	6.0%	38.3	1.9%	81.7	119.9	6.9%	16.3	0.9%	103.6
Total	2,019.6	100.0%	2,019.6	100.0%	-	1,738.3	100.0%	1,738.3	100.0%	-

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2012, se observa que en los próximos 7 días habrá una liquidez de \$405.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Apartado A, de la Sección Cuarta, del Capítulo IV “Administración de Riesgos”, de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

En condiciones normales, la venta anticipada de activos corporativos dentro del portafolio de Trading y de Inversión a Vencimiento, el 31 de diciembre de 2012, resultaría en una ganancia de \$12.2 y \$26.7, respectivamente. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 11 de septiembre de 2001 provocaría una pérdida de \$35.9, equivalente al 1.08% del valor de esta posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales	Escenarios de Crisis					
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08
\$ 2,722.3	Trading Corporativo	\$ 12.2	\$ (0.5)	\$ 10.4	\$ (17.1)	\$ 10.4	\$ 10.8	\$ 3.3
<u>617.2</u>	Inversión a Vencimiento	<u>26.7</u>	<u>(10.3)</u>	<u>(12.0)</u>	<u>(18.8)</u>	<u>(2.1)</u>	<u>1.8</u>	<u>1.6</u>
<u>\$ 3,339.5</u>	Total	<u>\$ 38.9</u>	<u>\$ (10.8)</u>	<u>\$ (1.6)</u>	<u>\$ (35.9)</u>	<u>\$ 8.3</u>	<u>\$ 12.6</u>	<u>\$ 4.9</u>

En condiciones normales, la venta anticipada de activos al cierre del cuarto trimestre de 2012 del portafolio disponible para la venta de Grand Cayman hubiera generado una ganancia de \$130.6, mientras que la venta de los bonos conservados a vencimiento de Londres y Grand Cayman hubiese resultado en una utilidad de \$95.9. Al considerar los escenarios de crisis, una situación semejante al 16 de octubre de 2008 podría ocasionar una pérdida de \$41.6 equivalente al 1.53% del valor de la posición.

Posición	Portafolio	Condiciones Normales	Escenarios de Crisis					
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08
\$ 2,051.2	Disponible para la Venta	\$ 130.6	\$ (143.0)	\$ (17.2)	\$ (5.1)	\$ (5.4)	\$ (5.4)	\$ (20.1)
<u>664.2</u>	Conservado a Vencimiento	<u>95.9</u>	<u>(189.8)</u>	<u>(12.2)</u>	<u>(6.3)</u>	<u>(7.7)</u>	<u>(6.5)</u>	<u>(21.5)</u>
<u>\$ 2,715.4</u>	Total	<u>\$ 226.5</u>	<u>\$ (332.8)</u>	<u>\$ (29.4)</u>	<u>\$ (11.4)</u>	<u>\$ (13.1)</u>	<u>\$ (11.9)</u>	<u>\$ (41.6)</u>

Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de expleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.

- No se incluyen reservas adicionales.

Estimación de Pérdidas Esperadas			
Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 4,524	\$ -	-
Riesgo A	91,714	686	0.75%
Riesgo B	18,713	1,308	6.99%
Riesgo C	53	52	98.24%
Riesgo D	-	-	-
Riesgo E	31	31	100.00%
Calificada	<u>110,511</u>	<u>2,077</u>	<u>1.88%</u>
Total	<u>\$ 115,035</u>	<u>\$ 2,077</u>	<u>1.81%</u>

Bajo estos supuestos, al 31 de diciembre de 2012 la cartera total se sitúa en \$115,035, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$2,077, equivalente al 1.88% de la cartera calificada y al 1.81% de la cartera total.

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito de la Institución, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2012 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$9,766. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$10,563 y representa el 9.53% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de diciembre de 2012

Ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

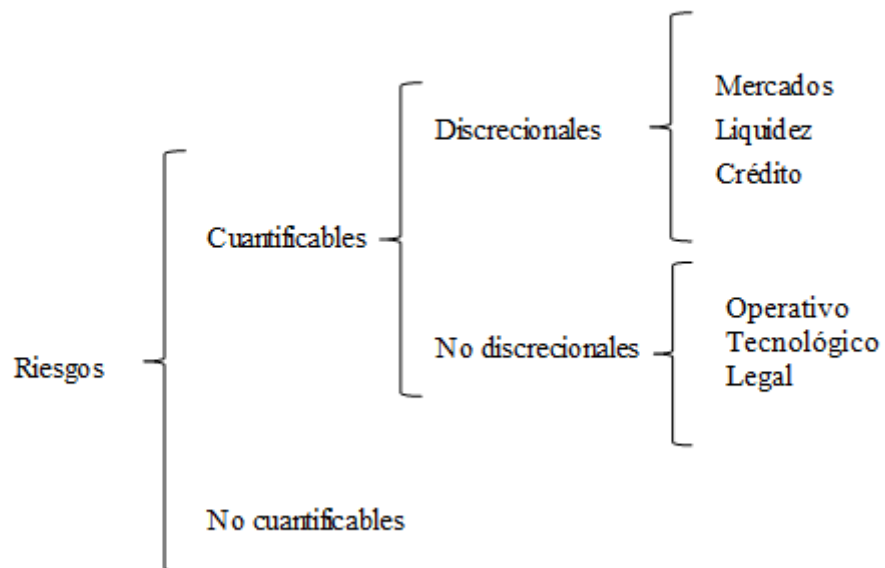
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
17	78,773	454.2%

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$25,129.

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones, la Comisión establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:

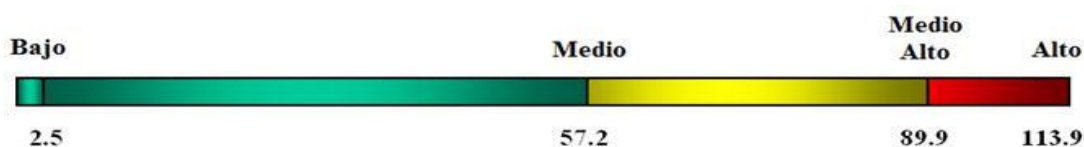


El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de naturaleza al cierre del mes de diciembre de 2012, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
9	Custodia y administración de valores y efectivo	73.84	Riesgo Alto
11	Administración y control de flujo de fondos	73.72	Riesgo Alto
43	Mercado de dinero y derivados	71.37	Riesgo Alto
26	Mercado de cambios y derivados	64.16	Riesgo Medio Alto
15	Caja general	63.77	Riesgo Medio Alto
20	Administración de la tesorería	63.30	Riesgo Medio Alto
1	Mercado de capitales y derivados	55.31	Riesgo Medio Alto
149	Recuperación de cartera de primer piso, programas emergentes y ex empleados	54.93	Riesgo Medio Alto
29	Guarda valores y archivo central	54.87	Riesgo Medio Alto
150	Recuperación de cartera de segundo piso	52.27	Riesgo Medio Alto
3	Operación del gasto	51.96	Riesgo Medio Alto
17	Operación de mesa de control de crédito	46.97	Riesgo Medio Alto
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	43.85	Riesgo Medio Alto
151	Agente financiero back office	43.75	Riesgo Medio Alto
154	Proceso fiduciario	43.03	Riesgo Medio Alto
30	Información financiera, contable y elaboración de estados financieros	39.61	Riesgo Medio Alto
141	Agente financiero front office	39.06	Riesgo Medio Alto
147	Administración de productos electrónicos y mesas	38.37	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados, que nos permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de diciembre de 2012, es el siguiente:

ID Proceso HeRO	Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
154	Proceso fiduciario	26.40	Riesgo Medio
11	Administración y control de flujo de fondos	25.77	Riesgo Medio
30	Información financiera, contable y elaboración de estados financieros	25.07	Riesgo Medio
29	Guarda valores y archivo central	24.38	Riesgo Medio
147	Administración de productos electrónicos y mesas	22.97	Riesgo Medio
141	Agente financiero front office	21.15	Riesgo Medio
151	Agente financiero back office	19.9	Riesgo Medio
3	Operación del gasto	19.07	Riesgo Medio
17	Operación de mesa de control de crédito	17.25	Riesgo Medio
20	Administración de la tesorería	16.61	Riesgo Medio
15	Caja general	16.18	Riesgo Medio
26	Mercado de cambios y derivados	14.31	Riesgo Medio
1	Mercado de capitales y derivados	13.82	Riesgo Medio
43	Mercado de dinero y derivados	13.54	Riesgo Medio
58	Originación, administración y recuperación de garantías automáticas	13.31	Riesgo Medio
43	Mercado de dinero y derivados	12.85	Riesgo Medio
9	Custodia y administración de valores y efectivo	12.46	Riesgo Medio
150	Recuperación de cartera de segundo piso	5.94	Riesgo Medio
149	Recuperación de cartera de primer piso, programas emergentes y exempleados	5.14	Riesgo Medio

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cuantitativo

Durante el cuarto trimestre de 2012, se han registrado contablemente 8 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable de \$6 millones que se integran de la siguiente manera:

Mes	Moneda	Frecuencia	Impacto Económico Probable
Octubre 2012	MDP	2	0.0
Noviembre 2012	MDP	3	6.0
Diciembre 2012	MDP	3	0.0
Total	8	6.0	0.0

Administración de Riesgo Tecnológico

Durante el cuarto trimestre de 2012, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fueron los siguientes:

ID Indicador R.T.	Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado Meta Oct 12	Resultado Meta Nov 12	Resultado Meta Dic 12
1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impactos a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.86%	100.00%	100.00%
4	Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastre por contingencia	Porcentaje	100.00%	100.00%	N/A	N/A
5	Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal

	Contingencia	%	Provisión	%	Resultados
Total (1+2+3+4)	493.96	9.90%	(48.89)	12.95%	6.32
1) Carácter laboral	36.29	90.77%	(32.94)	18.84%	6.21
2) Cartera contenciosa	76.91	2.59%	(1.99)	5.80%	0.11
3) Fideicomisos	380.76	3.67%	(13.96)	0.00%	0.00
4) Tesorería y operaciones bursátiles	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

* Cifras en moneda nacional, valorizadas a un tipo de cambio de: 12.9658

Notas importantes

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de \$(36.29) con una variación del \$(6.56), respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe del \$(2.55). La provisión reporta un monto de \$(32.94) con una variación del (5.82) %, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe del \$(2.03). El movimiento en contingencia y provisión es derivado principalmente por el pago realizado en un caso laboral.
2. La contingencia de Cartera contenciosa reporta un monto de \$(76.91), con una variación del (0.12)%, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe del \$(0.10). La provisión de la cartera contenciosa reporta un monto del \$(1.99) con una variación del 0.00%, respecto al trimestre anterior. La variación en la contingencia y provisión de la cartera contenciosa, con respecto al trimestre anterior, es principalmente derivada de la conclusión de un caso.
3. La contingencia por Fideicomiso reporta un monto de \$(380.76) con una variación del (.67)%, respecto al trimestre anterior, que equivale a un importe de \$(2.53) derivado principalmente de la volatilidad del tipo de cambio. La provisión de Fideicomiso que reporta un monto total de \$(13.96) no presento variaciones respecto al trimestre anterior.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a \$48.89 y un efecto en resultados de \$6.32 con cifras al cierre del cuarto trimestre del año 2012.

Riesgos no cuantificables

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante 2012, se han reportado siete siniestros a los bienes patrimoniales de la Institución por un monto de \$0.05

Normas generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.

Al cierre de diciembre de 2012, se ha realizado la implementación del proceso para el seguimiento del 3er trimestre de 2012 de los diez principales riesgos estratégicos institucionales que pudieran afectar en la consecución de la metas de la Institución, por lo que se ha obtenido el informe del seguimiento del tercer trimestre de 2012, en el cual se muestran los resultados alcanzados, el cumplimiento de controles y las actividades definidas para llevar la administración de los diez principales riesgos estratégicos institucionales.

31. Reformulación de estados financieros

Al cierre de diciembre de 2012, la Institución reconoció en el capital contable dentro del rubro de los resultados de ejercicios anteriores, el efecto retrospectivo del traspaso a resultado de ejercicios anteriores por un importe de 2,859, correspondiente al resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas de la inversión permanente que la Institución mantiene en diversas empresas, de conformidad con el Oficio: 113-1 51824/2012 emitido por la Comisión, el 6 de noviembre de 2012.

32. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de variaciones en el capital contable
- B-6, Estado de situación financiera
- B-8, Estados financieros consolidados o combinados
- C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- C-21, Acuerdos con control conjunto
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

La NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo y 2) negocio conjunto, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, Arrendamientos- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el período del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.


Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

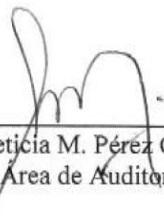
Estas notas son parte de los estados financieros consolidados.



Dr. Jacques Rogozinski S.
Director General
(En funciones a partir del 3 de enero de 2013)



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Leticia M. Pérez Gómez
Titular del Área de Auditoría Interna



C.P. Sergio Navarrete Reyes
Director de Contabilidad y Presupuesto
